

CG 5102022

**MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2022, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**Primero.** - Se autoriza ampliar el número de anualidades a comprometer en los siguientes Convenios, entre el Instituto para la Transición Justa y el Gobierno de Aragón, y a modificar los porcentajes de dichas anualidades, de acuerdo con el apartado 6 del artículo 41 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Aragón:

- ARA-2020-0002 "Mejora y acondicionamiento de accesos a zona industrial transformadora de alabastro".
- ARA-2020-0005 "Implantación de infraestructuras para promoción de explotaciones ganaderas - Castellote".
- ARA-2020-0007 "Ahorro energético, renovación alumbrado público - Montalbán".
- ARA-2020-0008 "Eficiencia energética en edificios municipales en Montalbán (Teruel)".
- ARA-2020-0010 "Mejoras pol. Industrial La Fuensalada: aparcamientos y equipamientos públicos - Calanda".
- ARA-2020-0020 "Renovación alumbrado casco urbano - Andorra".
- ARA-2020-0022 "Colector general exterior a la Unidad de Actuación UE-20 (Saneamiento de la población) - Andorra".
- ARA-2020-0023 "Centro de interpretación Íbero El Cabo - Andorra".

**Segundo.** - Se autoriza a modificar los porcentajes de las anualidades a comprometer en el siguiente Convenio, entre el Instituto para la Transición Justa y el Gobierno de Aragón, de acuerdo con el apartado 6 del artículo 41 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Aragón:

- ARA-2020-0025 "Urbanización manzana norte del pol. industrial Cueva de San José, II etapa - Calanda".

**Tercero.** - Aprobar el texto de las once adendas a los convenios específicos de infraestructuras, entre el Instituto para la Transición Justa y el Gobierno de Aragón, que se adjuntan al presente acuerdo como anexo, para la ejecución de once proyectos de infraestructuras correspondientes al Plan MINER 2013-2018. Estas adendas modifican los siguientes aspectos:

- Aprobación de la ampliación de la vigencia en los siguientes convenios específicos:
  - ARA-2020-0002 "Mejora y acondicionamiento de accesos a zona industrial transformadora de alabastro".
  - ARA-2020-0005 "Implantación de infraestructuras para promoción de explotaciones ganaderas - Castellote".



- ARA-2020-0007 "Ahorro energético, renovación alumbrado público – Montalbán".
  - ARA-2020-0008 "Eficiencia energética en edificios municipales en Montalbán (Teruel)".
  - ARA-2020-0010 "Mejoras pol. Industrial La Fuensalada: aparcamientos y equipamientos públicos – Calanda".
  - ARA-2020-0020 "Renovación alumbrado casco urbano – Andorra".
  - ARA-2020-0022 "Colector general exterior a la Unidad de Actuación UE-20 (Saneamiento de la población) – Andorra".
  - ARA-2020-0023 "Centro de interpretación Íbero El Cabo – Andorra".
- Aprobación de la modificación del objeto del convenio específico:
    - ARA-2020-0015 "Centro de atención personas mayores y centro de día - Mequinenza (Zaragoza)".
    - ARA-2020-0017 "Instalación y construcción depósito de agua de 520 metros cúbicos de capacidad - Foz Calanda".
    - ARA-2020-0025 "Urbanización manzana norte del pol. industrial Cueva de San José, II etapa – Calanda".
- Incremento del porcentaje de anticipo del 10% actual hasta un 25%:
    - ARA-2020-0020 "Renovación alumbrado casco urbano – Andorra".
    - ARA-2020-0023 "Centro de interpretación Íbero El Cabo – Andorra".
    - ARA-2020-0025 "Urbanización manzana norte del pol. industrial Cueva de San José, II etapa – Calanda".
- Reajuste de las anualidades y reducción del importe total, para adecuarlo al proyecto finalmente licitado:
    - ARA-2020-0025 "Urbanización manzana norte del pol. industrial Cueva de San José, II etapa – Calanda".

**Cuarto.** - Aprobar el texto de dos adendas a los convenios específicos de infraestructuras, entre el Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos titulares de las infraestructuras subvencionadas, que se adjuntan al presente acuerdo como anexo, para la ejecución de dos proyectos de infraestructuras correspondientes al Plan MINER 2013-2018. Estas adendas son:

- ARA-2020-0015 "Centro de atención personas mayores y centro de día - Mequinenza (Zaragoza)".
- ARA-2020-0017 "Instalación y construcción depósito de agua de 520 metros cúbicos de capacidad - Foz Calanda".



**Quinto.** - Autorizar la suscripción de dichas Adendas.

**Sexto.** - Facultar al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para la firma de dichas adendas a los convenios específicos, en nombre y representación del Gobierno de Aragón.

**Séptimo.** - Dar traslado de este Acuerdo al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

**Octavo.** - Las presentes Adendas, una vez suscritas, se inscribirán en el Registro General de Convenios y serán publicadas en el Boletín Oficial de Aragón.

**Noveno.** - Dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2022 por el que se aprobaba el texto de seis Adendas a los convenios específicos de infraestructuras, entre el Instituto para la Transición Justa y el Gobierno de Aragón, para la ejecución de seis proyectos de infraestructuras correspondientes al Plan MINER 2013-2018. Estas adendas eran:

- ARA-2020-0005 "Implantación de infraestructuras para promoción de explotaciones ganaderas - Castellote".
- ARA-2020-0010 "Mejoras pol. Industrial La Fuensalada: aparcamientos y equipamientos públicos - Calanda".
- ARA-2020-0017 "Instalación y construcción depósito de agua de 520 metros cúbicos de capacidad - Foz Calanda"
- ARA-2020-0020 "Renovación alumbrado casco urbano - Andorra".
- ARA-2020-0022 "Colector general exterior a la Unidad de Actuación UE-20 (Saneamiento de la población) - Andorra".
- ARA-2020-0023 "Centro de interpretación Íbero El Cabo - Andorra"."

Y para que así conste y su remisión a **SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a cinco de octubre de dos mil veintidós.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

*Jerez*

